

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

IEEQ IMPLEMENTARÁ IA EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES

El uso de la inteligencia artificial será una de las características que se replicarán en futuros procesos electorales con el objetivo de convertirse en un ejemplo a nivel nacional, así lo afirmó Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Muñoz señaló que se está evaluando la posibilidad de presentar una reforma a la ley electoral del estado, después de que en diciembre pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidara la reforma realizada en julio de 2023 debido a irregularidades en el proceso legislativo. Aunque el proceso electoral local aún no ha finalizado, Muñoz adelantó que uno de los aspectos clave será continuar con la implementación de nuevas tecnologías, incluyendo la inteligencia artificial, que ya demostró ser exitosa en comicios anteriores. “La tecnología ha sido un área con muy buenos resultados, por lo que seguirá siendo una prioridad en próximos procesos”, destacó. Además, recordó que, tras cada proceso electoral, el IEEQ realiza un análisis detallado para identificar áreas de mejora y evaluar la necesidad de reformas. Una comisión específica es la encargada de llevar a cabo esta revisión, por lo que cualquier cambio a la ley electoral, incluida la reforma de julio de 2023, se definirá una vez finalizado el análisis. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/uso-de-ia-se-replicara-en-proximos-procesos-electorales-ieeq-12516154.html>

<https://ciudadypoder.mx/tecnologia/ieeq-implementara-ia-en-futuros-procesos-electorales/>

REALIZA IEEQ ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL: GRISEL MUÑOZ

Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, confirmó que el órgano electoral realiza un análisis y revisión exhaustivo de lo que se vivió antes, durante y después del proceso electoral de junio pasado. “Como lo hemos dicho en algunos otros momentos el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, realiza a lo largo del proceso y una vez finalizado, un análisis, una revisión exhaustiva de lo que es y de lo que se vivió en el proceso”. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efectos la Ley Electoral del Estado de Querétaro al determinar que hubo violación al principio de deliberación democrática por lo que, a partir del 2 de junio, esta quedó sin efectos. Muñoz Rodríguez refirió que, hay una comisión, dentro del Consejo General, que realiza todo el análisis de cómo se llevó el proceso electoral y qué áreas de oportunidad tienen. “También, en este análisis se identifican algunas reformas o posibles áreas que pudieran reformar esto, incluso lo hemos dicho, en otras ocasiones, llámese de periodos tiempos y por parte procedimental cómo fue que llevamos a cabo el proceso y a qué nos enfrentamos”. Recordó que los registros de las y los candidatos fueron en línea por lo que los partidos políticos tuvieron la oportunidad de adentrarse al tema de registro en línea. “En este momento todavía no contamos con una respuesta sobre si se planteará una propuesta de reforma la ley electoral, pero lo que sí les puedo decir es que se está realizando un análisis que permitirá dar pie una vez que analicemos todo lo ocurriendo en el proceso”. Sobre los señalamientos que hace la Corte sobre que no se cubrió a grupos de atención prioritaria, la consejera presidenta consideró que esto se puede determinar una vez que contrasten el registro de estas postulaciones. “El análisis también es una crítica, un análisis profundo de cómo fueron nuestras convocatorias y cuál fue el número de postulación; nosotros tuvimos una muy buena respuesta por parte de personas pertenecientes a grupos conocidos como grupos de atención prioritaria, un gran registro de mujeres y un gran resultado en cuanto a quienes resultan para otros espacios”. Aclaró que no se pueden anticipar porque además esto versa en un tema de comisiones y también debe pasar por Consejo General. “Anticiparnos pudiera ser un poco irresponsable de mi parte porque la iniciativa siempre es fruto del consenso y del análisis tanto de Instituto como de todas las áreas técnicas como del mismo colegiado”.

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/09/06/realiza-ieeq-analisis-del-desempeno-durante-el-proceso-electoral-grisel-muniz/>

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

APRUEBA IEEQ CONSTANCIAS PARA DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el acuerdo por el que se verifican los requisitos de elegibilidad y se expiden las constancias de asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, para la integración de la LXI Legislatura del Estado. En cumplimiento a la sentencia TEEQ-RAP-30/2024, TEEQ-JLD-53/2024 y TEEQ-JLD-54/2024 acumulados, el órgano superior de dirección ordenó expedir, a la brevedad y dentro del plazo otorgado por la autoridad jurisdiccional, las constancias de asignación en favor de las siguientes fórmulas: DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Partido político Candidatura propietaria Candidatura suplente PAN Ana Paola López Birlain Anna Gabriela E'vers Cisneros MC César Moisés Cadena Romero Eduardo Gudiño Reyes PVEM Perla Patricia Flores Suárez Ma. Del Carmen Urquiza González Cosío MORENA Jesús Manuel Donandres Donmiguel Marcos Uribe Ramírez PT Erika Del Rosario Rosales Moreno Melani Cachua Maldonado En sesión urgente, en modalidad virtual, el colegiado instruyó a la Secretaría Ejecutiva que informe la determinación a la LX Legislatura del Estado y al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), con las constancias de asignación correspondientes, para el cumplimiento de la sentencia referida. En la sesión participaron la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez; las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los consejeros Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Arturo Bravo González de MC, Iván Reyes Barroso del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Christopher Servín Herrera de QS.

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/asignan-diputaciones-locales-representacion-proporcional-en-queretaro_1520634_102.html

<https://ladehoy.com.mx/aprueba-ieeq-constancias-para-diputaciones-de-representacion-proporcional/>

<https://allaccessmexico.mx/aprueba-ieeq-constancias-para-diputaciones-de-representacion-proporcional/>

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

RECUPERA MORENA DOS DIPUTACIONES

Ulises Gómez de la Rosa y Eric Silva Hernández recuperaron sus constancias de mayoría como diputados locales electos, esto luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó revocar las sentencias del Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) que declararon la nulidad de varias casillas de los distritos VII y XIV dando el triunfo a candidaturas de Acción Nacional (PAN). Explicó que la ley establece que el voto debe tomarse directamente en la casilla, por lo que subrayó que sí hubo una irregularidad grave suficiente para anular los votos emitidos en ésta. En tanto, Alejandro David Avante Juárez, magistrado presidente de la Sala, argumentó que no contaban con elementos para acreditar la irregularidad dado que el TEEQ no razonó sobre la determinancia de los hechos, además de que en las actas de jornada y de escrutinio y cómputo, firmadas por los representantes de partidos políticos, no se asentaron incidencias y sólo se presentó una hoja de incidencia sobre que se recabó un voto fuera de la casilla, aunque no se hizo referencia de que por ello se suspendiera la elección, se interrumpió la casilla o se hubiera ausentado el presidente de la mesa directiva de casilla. Pese a ello, no negó que se trata de una irregularidad. Además, expuso que el acta notarial que se exhibió no tiene la validez suficiente por ser presentada por un representante de partido político, al ser evidente el interés del partido. "Hicimos una valoración relacionada con la existencia de este tipo de testimonios rendidos ante notario por parte de los representantes de los partidos políticos y en este caso nosotros argumentamos en aquel juicio que un testimonio rendido por un representante de un partido político ante un notario público no genera necesariamente, o no tiene la entidad suficiente para soportar una nulidad porque ciertamente ve disminuido su valor probatorio porque tiene un interés quien acude en esta circunstancia (sic). Únicamente tenemos la hoja de incidentes, el escrito de protesta y ante esa lógica me parece

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

que está insuficientemente demostrado la afectación al principio de certeza”, comentó. Tras la discusión de dicho expediente, se ordenó revocar la nulidad de las cuatro casillas en mención, confirmar el cómputo de la elección del distrito XIV en la que resultó ganador Eric Silva, declarar la validez de la elección y entregar, nuevamente, la constancia de mayoría a Eric, así como revocar la constancia que se otorgó a la panista Leticia Rubio Montes, excandidata de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). En el caso del distrito VII, como parte del expediente ST-JRC-216/2024, se ordenó revocar la nulidad de las casillas 529 contigua 8, 530 contigua 1, 534 contigua 1, 536 contigua 3 y 549 especial 1, regresar la constancia de mayoría a Ulises Gómez de la Rosa, declarar la validez de la elección en la que éste ganó y revocar la constancia de mayoría otorgada al panista Enrique Correa Sada, quien fuera candidato de los partidos PAN y PRD. En ambos casos, se ordenó al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** tomar en consideración ambas sentencias para hacer una nueva asignación de diputaciones plurinominales. Cabe mencionar que, como parte de la “cadena judicial”, los partidos políticos y excandidaturas aún pueden recurrir a impugnar las sentencias ante la Sala Superior del TEPJF. Al respecto, el Partido Acción Nacional (PAN) anunció que acudirán a la sala superior para impugnar ambas resoluciones. “En el @PANqueretaro, si bien respetamos las decisiones de la Sala Regional del @TEPJF_TOL, lamentamos que se hayan tomado esas determinaciones y adelantamos que acudiremos a la Sala Superior del @TEPJF para impugnar las resoluciones”, publicó en sus redes sociales. (EUQ 3, N 1 y 4, AD 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/regresan-constancias-de-mayoria-como-diputados-locales-electos-a-morenistas-12518015.html>

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/09/07/sala-regional-toluca-revoca-resolucion-del-ieeq/>

https://rotativo.com.mx/metropoli/legislatura/sala-regional-toluca-restituye-diputaciones-eric-silva-ulises-rosa-en-queretaro_1520666_102.html

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/09/06/devuelven-constancia-como-diputados-electos-a-eric-silva-y-ulises-gomez-de-la-rosa/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/53196-devuelve-tepjf-diputaciones-a-morena-y-pt>

<https://lalupa.mx/2024/09/06/morena-recupera-curules-de-ulises-gomez-y-eric-silva-en-legislatura-local/>

<https://codiceinformativo.com/2024/09/restituyen-curules-a-la-cuarta-transformacion-un-dia-despues-de-que-se-las-quitaran/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/devuelve-sala-toluca-diputaciones-a-los-morenistas-erick-silva-hernandez-y-a-ulises-gomez-de-la-rosa/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/09/06/sala-regional-toluca-regresa-diputaciones-a-ulises-gomez-y-eric-silva/>

<https://vozimparcial.com.mx/2024/09/06/sala-toluca-regresa-a-morena-los-triunfos-en-los-districtos-locales-7-y-14-de-queretaro/241747/>

<https://adninformativo.mx/tras-nuevas-resoluciones-electorales-recupera-4t-mayoria-del-congreso-queretano-por-el-momento/>

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024**EXIGE PAN QUERÉTARO AL IEEQ ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES PLURINOMINALES PARA LA LX LEGISLATURA**

Por Rubén Pacheco

Tras la revocación de la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Partido Acción Nacional (PAN) exigió al **Instituto Electoral del Estado** la asignación de diputaciones de representación proporcional. Y es que la Sala Regional de Toluca desechó la resolución del Tribunal Electoral, en la cual otorgaba dos diputaciones al PAN, pero en las elecciones había ganado Morena. «En este sentido, también solicitaremos al **@IEEQcomunica** se nos asigne las diputaciones de representación proporcional que nos correspondan, en la proporcionalidad de la votación emitida por las familias queretanas en favor de nuestro partido», se posicionó el PAN a través de sus redes sociales. Por lo pronto, el partido anunció que acudiré la siguiente instancia para buscar la revocación de la nueva decisión de la Sala Regional de Toluca. «En el **@PANqueretaro**, si bien respetamos las decisiones de la Sala Regional del **@TEPJF_TOL**, lamentamos que se hayan tomado esas determinaciones y adelantamos que acudiremos a la Sala Superior del **@TEPJF** para impugnar las resoluciones», finalizó el posicionamiento. Sin embargo, es preciso mencionar que la Sala Superior es ya la última instancia de apelación para los partidos políticos, por lo cual la decisión que se tome será definitiva.

<https://adnformativo.mx/exige-pan-queretaro-al-ieeq-asignacion-de-diputaciones-plurinominales-para-la-lx-legislatura/>

PRI NO DA POR PERDIDA PLURINOMINAL

Por Guillermo Castillo

El diputado local del PRI, Paul Ospital, sostuvo que su partido todavía no da por perdida la diputación plurinominal que le fue retirada tras la reasignación de las diputaciones por representación proporcional que realizó el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para la próxima legislatura local. El legislador explicó que la elección de las diputaciones en los Distritos 07 y 14 se mantienen impugnadas en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En ese sentido, consideró altamente probable que en estos días, el tribunal resuelva ambas controversias y vuelva a modificar la lista de representación proporcional, abriendo la posibilidad al partido tricolor de recuperar su diputación. “Lo que quiero decir es que falta tiempo, es apenas la primera instancia y este asunto seguramente se irá hasta la última, que tampoco es Toluca sino Sala Superior, así que hay que esperarse, serenos morenos, porque falta todavía camino”, dijo. Cabe mencionar que el reacomodo se aplicó a 5 de las 10 diputaciones plurinominales, luego de una resolución por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Inicialmente, el PRI había conseguido dos plurinominales para Paul Ospital y Adriana Elisa Meza; sin embargo, la resolución provocó que el lugar le fuera reasignado al Partido del Trabajo (PT).

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2024/09/06/pri-no-da-por-perdida-plurinominal/>

<https://codiceinformativo.com/2024/09/historico-pri-con-un-solo-diputado-en-queretaro-paul-ospital-pide-calma-mientras-se-resuelven-impugnaciones/>

PRI “DEFENDERÁ” CURUL RETIRADA POR EL TEEQ EN EL CONGRESO DE QUERÉTARO

Abigail Arredondo Ramos, lideresa del PRI en Querétaro, ha confirmado que el partido se comprometió a “defender” la diputación plurinominal que le fue retirada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y subrayó que su partido está trabajando intensamente en los recursos jurídicos necesarios para impugnar la decisión, lo que tiene que suceder en los próximos 3 días. Esto lo anunció un día después de que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** definiera un nuevo cálculo de las posiciones en el Congreso local que dejó al tricolor con la representación más pequeña que ha tenido a lo largo de la historia del Estado de Querétaro. “Sí, por supuesto que se está trabajando ya en los recursos jurídicos, legales, en las informaciones, porque obviamente ya hay un derecho adquirido al haber recibido la constancia”, declaró Arredondo. Destacó que la decisión del TEEQ aún no es definitiva, ya que el Tribunal Regional en Toluca, que es el siguiente paso en el proceso, aún no ha emitido su resolución final. Arredondo indicó que el PRI cuenta con hasta cuatro días, es decir, hasta el domingo, para presentar los recursos necesarios. “Vamos a estar muy de

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

cerca haciendo un análisis de si hay algún otro recurso que hay que meter”, señaló, refiriéndose a las posibles acciones legales adicionales que podrían interponerse. Arredondo reafirmó el compromiso del PRI de “detener” la decisión del TEEQ y de luchar por la restitución de la diputación plurinominal. La postura del PRI se enmarca en una serie de impugnaciones y recursos legales que se están gestionando en el contexto de la reciente reconfiguración del Congreso local. (EUQ 4)

<https://codiceinformativo.com/2024/09/pri-defendera-curul-retirada-por-el-teeq-en-el-congreso-de-queretaro/>

OPINIÓN | ME LLEVA EL DIABLO

Por El Demon

Le enmiendan la plana y le dan palo nuevamente al TEEQ. Le enmiendan la plana y le dan palo nuevamente al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y devuelve la sala Toluca las diputaciones a MORENA en los distritos 7 y 14, a Ulises Gómez de la Rosa y a Erick Silva Hernández respectivamente. NOVENO. Se vincula al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** en los términos precisados en la parte final del último considerando de esta ejecutoria.

<https://latertuliamx.com/columnas/le-enmiendan-la-plana/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

TRIUNFÓ LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA: MORENA

Alejandro Pérez, secretario general de Morena, consideró que, con la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que devolvió el triunfo a los candidatos de su partido, Eric Silva y Ulises Gómez para las diputaciones locales 7 y 14, triunfó la justicia y la democracia. (N 4)

PIDE PAN RESPETAR EL VOTO DE CIUDADANOS

Ante la serie de impugnaciones que Morena ha realizado a la elección por la alcaldía San Juan del Río, se hace un llamado a los integrantes de esta fuerza política a respetar el voto de la ciudadanía y la decisión de tener a Roberto Cabrera como presidente municipal, afirmó la presidenta del Comité Directivo Municipal del PAN, Judith Ortiz. (ESSJR 1 y 4)

LLEVAN A COMUNIDADES LOS SERVICIOS DEL INE

La oficina del INE en el municipio de Pedro Escobedo anunció que su módulo itinerante recorrerá algunas comunidades de la demarcación para que los ciudadanos renueven o tramiten por primera vez su credencial de elector. Las atenciones a través de la unidad móvil iniciaron en septiembre y terminarán en diciembre de este año. (ESSJR 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLEGARON 143 PROYECTO DE INVERSIÓN EN TRES AÑOS

Querétaro es tercero con más generación de empleo per cápita, revela Marco del Prete, secretario de Desarrollo Sustentable.

N: HOY TERCER INFORME: MAURICIO KURI

Será un trienio social afirmó el gobernador Mauricio Kuri.

AD QRO: PROPONE 'CHEPE' NUEVA SUBCOMANDANCIA

El alcalde electo de Corregidora, Josué Guerrero Trápala, planteó construir una subcomandancia de policía en la zona de Santa Bárbara.

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EUQ: OCUPA EL ESTADO EL NOVENO LUGAR NACIONAL EN TASA DE SUICIDIOS

Durante el 2023, Querétaro tuvo un registro de 8.9 incidentes de este tipo, por cada 100 mil habitantes, informa INEGI: la tasa en el país fue de 6.8

PODER EJECUTIVO

LLEGÓ EL TRIENIO DE LA OBRA SOCIAL: MAURICIO KURI

El gobernador Mauricio Kuri presenta hoy su tercer informe de gobierno y lo hará rompiendo el protocolo, pues a más de dos décadas de que llegó la alternancia a Querétaro, ningún gobernador panista había dejado de realizar su tradicional informe ante la Legislatura local. (N 1 y 2)

QUERÉTARO, AÚN SIN IMSS BIENESTAR

Mientras que no haya evidencia clara de una mejora en el servicio de salud en otros estados, no se entregará el sistema de alta calidad que se tiene en Querétaro, como lo ha solicitado el gobierno federal para el sistema IMSS Bienestar, afirmó el gobernador Mauricio Kuri. Fue enfático al mencionar que se ha trabajado bien los hospitales y en la entrega de medicamentos, además de haber canalizado su trabajo en la construcción de varios centros de salud, como el de Tlacote, el que se hizo en Tequisquiapan y en San Juan del Río. (DQ 1 y 4)

BAJARÁ LA TEMPERATURA A PARTIR DE ESTE SÁBADO EN QUERÉTARO

Javier Amaya, titular de CEPC reportó que el frente frío número uno de la temporada provocará descenso de temperaturas este fin de semana. Indicó que para este sábado, domingo y lunes se prevé el impacto de este primer frente frío en la entidad. Señaló que en la zona metropolitana se esperan temperaturas mínimas de 10 grados centígrados y máximas de 25 grados. (DQ 1 y 4)

PODER LEGISLATIVO

PIDEN APROBAR LEY DE BIENESTAR ANIMAL

Daniela Salgado, diputada local independiente, pidió a la presidenta de la mesa directiva del Poder Legislativo, Ana Paola López, que en la última sesión de pleno de LX Legislatura se someta a discusión y votación la iniciativa de bienestar animal, la cual fue aprobada en comisiones hace casi un mes. (DQ 3)

PODER JUDICIAL

VINCULAN A PROCESO A RESPONSABLE DE TORTURA Y MALTRATO CONTRA LA BURRITA “OLIVIA” EN CADEREYTA

Una persona ha sido vinculada a proceso por delitos contra los animales en el caso de la burrita “Olivia”, que fue brutalmente torturada y quemada en el municipio de Cadereyta de Montes. Informó Mariela Ponce, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro. (DQ 3)

MUNICIPIOS

SIGUE INVESTIGACIÓN POR EL DESVIÓ DE RECURSOS DE PROGRAMAS MUNICIPALES

El alcalde de Querétaro, Luis Nava, precisó que, aun cuando la administración municipal concluya, las instancias correspondientes darán continuidad al proceso que se inició por el desvío de recursos de dos programas sociales dentro de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social. (N 1 y 4)

PLANTEAN SUBCOMANDANCIA EN SANTA BÁRBARA

El presidente municipal electo de Corregidora, Josué Guerrero, confirmó que, en su Administración, se plantea construir una subcomandancia de policía en la zona de Santa Bárbara. Aunque en esa zona se encuentra cercano el C4, aceptó que existe la necesidad de incrementar la presencia policial para mitigar los delitos en esa colonia. (AD 4)

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FALTÓ APOYO FEDERAL EN EL MARQUÉS: MONSALVO

Rodrigo Monsalvo, presidente municipal electo de El Marqués, afirmó que, aunque la mayoría de los compromisos de la administración pasada se cumplieron, algunos pendientes no se lograron concretar principalmente debido a la falta de apoyo por parte de las autoridades federales. (DQ 3)

HABRÁ DESFILE CÍVICO MILITAR

El municipio de San Juan del Río alista las tradicionales festividades patrias, como es el Grito de independencia y el desfile cívico militar, eventos en los que se espera una gran participación. El presidente Roberto Cabrera, indicó que se encuentran en los preparativos de estos acontecimientos conmemorativos que son importantes dentro de la historia, pues marcan la dependencia de México. (N 6)

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZAN A DOS DE SEIS JOVENCITAS DE UN ANEXO

Después del presunto rapto de una mujer y seis internas de un centro de rehabilitación femenil el pasado 4 de septiembre en San Pedrito Peñuelas ubicado al oriente de la capital queretana; las dos menores de edad fueron localizadas; sin embargo, la investigación continúa por parte de la Fiscalía para dar con el paradero de las demás mujeres y esclarecer los hechos. (DQ 1 y 9)

SE SOLIDARIZAN CON MANIFESTANTES EN XOCHIMILCO

Miembros de diversas organizaciones y colectivos en Querétaro se pronunciaron este viernes en contra del acto que señalan “represivo” contra una manifestación pacífica realizada este jueves en la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, la cual tenía como objetivo solicitar el retiro de la denuncia penal interpuesta contra la activista Hortensia Telésforo. Miembros del Consejo Autónomo de Santiago Mexquititlán, Amealco Querétaro, denunciaron dicho acto, señalando represión del estado mexicano a través de la alcaldía Xochimilco contra la comunidad otomí residente de la Ciudad de México de diversos colectivos de derechos humanos, así como de periodistas y defensoras del agua, la vida y el territorio. (N 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q / INFORME

Diario de Qro., Adán Olvera

Mauricio Kuri González llega a tres años de administración estatal, las opiniones de su gobierno son tanto positivas como críticas. Uno de los puntos más destacados de la administración de Kuri ha sido la estabilidad económica del estado, que se ha consolidado como uno de los polos industriales más importantes del país, atrayendo inversiones nacionales e internacionales, sobre todo en sectores como la industria aeroespacial, automotriz, y tecnologías de la información. Hay generación de empleo y crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal. Nadie se acuerda, pero la afectación en la pandemia fue brutal y muchas fuentes de empleo se perdieron; las estrategias gubernamentales han ayudado a recuperar empleos y mantener la competitividad de Querétaro en el contexto nacional. Sin embargo, hay quienes critican que esta estrategia ha beneficiado principalmente a sectores industriales y no ha llegado con la misma intensidad a sectores como la agricultura y ganadería. Kuri ha impulsado proyectos de infraestructura, entre los que destacan el mejoramiento del transporte público y la controvertida obra de vialidad en 5 de Febrero; el costo asegura Kuri que lo asume porque prefiere ser criticado por hacer que por no hacer. El estado invirtió como nunca en unidades modernas de transporte y en replantear el modelo de administración y operación del sistema Qrobús, hay retos importantes en el transporte público, ya que sigue siendo insuficiente para la creciente población queretana. El tema de seguridad resulta bien evaluado en Querétaro ha mantenido niveles de criminalidad relativamente bajos en comparación con otros estados del país; sin embargo, se registra un aumento en delitos del fuero común, producto de la complicada situación económica nacional; la administración de Kuri ha implementado medidas para reforzar la seguridad, como la incorporación de más tecnología en la vigilancia y la ampliación de la fuerza policial. Kuri ha mantenido una postura firme y a veces crítica respecto a la administración federal; siempre de respeto y de colaboración con el gobierno federal y los gobernantes como el presidente López

Coordinación de Comunicación Social 7

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Obrador y la presidencia electa Claudia Sheinbaum, la segunda mitad de su mandato será crucial para consolidar su legado y enfrentar los desafíos de Querétaro. **De Rebote.** Marcela Herbert, hasta el último momento de participar en la administración estatal, como secretaria de Cultura en el estado, causó polémica al propiciar la filtración de un secreto que el gobernador se guardaba celosamente, que serán los cambios en su administración. No se aguantó y casi lo publica en redes. (DQ)

ACENTOS

Por Francisco Pájaro

La medalla Junípero Serra 2024. En Sesión Solemne de la H. Legislatura del estado de Querétaro, el pasado día 4 de septiembre, se otorgó la medalla 'Junípero Serra', en su edición 2024, al padre Benjamín Vega Robles, uno de los sacerdotes más queridos en la diócesis queretana, pero también uno de los más grandes compositores y maestros de música litúrgica en los años recientes en nuestro país. Hablar del padre 'Benja', como cariñosamente lo conocemos, es hablar de un gran sacerdote que toda su vida la ha dedicado a la música, sus cantos los hemos entonado en diversas celebraciones e incluso uno de ellos, 'Para ti es mi música Señor', fue uno de los cantos elegidos en la misa que el papa Francisco celebró en el mes de febrero de 2016 en la ciudad de Morelia, Michoacán. Nació en la ciudad de El Capulín en el Estado de Guanajuato el día 20 de enero de 1949. A muy corta edad, ingresó a la escuela diocesana de Música Sacra de Querétaro, siendo director el padre Cirilo Conejo Roldán; posteriormente, decidió ingresar al Seminario Diocesano, descartando, con esto, la invitación que se le hizo, por parte de la escuela de música, de continuar sus estudios musicales en Alemania. Al concluir sus estudios sacerdotales, asistió pastoralmente a varias parroquias; posteriormente, realizó sus estudios en Música en la Escuela Superior Diocesana de Música Sagrada de Guadalajara. Cerca del año 1997, fue nombrado director ejecutivo de la Escuela de Música Sacra y Conservatorio de Música 'J. Guadalupe Velázquez'; al morir el maestro Eduardo Loarca, asumió la dirección general. Desde el año 2008, fue nombrado encargado nacional de la Formación de Coros Parroquiales y, a partir del año 2011, se le nombró encargado nacional de las escuelas de música sacra. Es de destacar la labor del padre 'Benja' en la formación de más 6 mil niños, jóvenes y adultos a lo largo de 20 años de presencia educativa, impulsando no solo el desarrollo de talentos musicales, sino también formando ciudadanos comprometidos con valores espirituales y humanos. (AD)

BAJO RESERVA

La Legislatura local se quedó con 24 diputados. El Congreso local ya se quedó de manera definitiva con 24 diputados. Ricardo Astudillo, del PVEM, ya solicitó licencia y su suplente, Jaime Garrido, no solicitó tomar el lugar de Astudillo, quien recordemos, desde el 31 de agosto tomó protesta como diputado federal. Por lo que la actual Legislatura, nos dicen, terminará su periodo el 25 de este mes con un diputado menos de los que inició. Mientras que a Garrido, nos recuerden, el miércoles pasado le revocaron su constancia de diputado electo para la siguiente Legislatura, con lo cual parece que por diversas circunstancias no le toca ser legislador, pese a lo cercano que está de serlo. **A las 7 de la mañana reciben el Tercer Informe.** Hoy madurarán los diputados locales. Tendrán sesión de Pleno a las 7 de la mañana. En esta asamblea se entregará el Tercer Informe del gobierno estatal. La representación del gobernador Mauricio Kuri, nos cuentan, la tendrá el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz. En el acto se tiene previsto que los representantes de todas las fuerzas políticas emitan su posicionamiento y después la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Ana Paola López Birlain, dará una respuesta institucional a nombre de la Legislatura. Más tarde, a las 9:30, el gobernador tendrá su evento que organizó en el Querétaro Centro de Congresos, con invitados especiales. (EUQ)

UN INFORME VACÍO

Por Fernando Islas

Hoy el gobernador Mauricio Kuri dará su tercer informe de gobierno, este será en las instalaciones del Centro de Congresos, tal como la elección de fiscal. Al parecer los panistas, mientras más lejos de la gente, se sienten mejor, más cómodos, en su hábitat, siempre en pequeños grupos, sin la preocupación de la denuncia y crítica pública. Aunque si lo pensamos, este síntoma pudiera ser natural, después de la rechifla y las diferentes muestras de rechazo que el pueblo queretano le expresó al inquilino de la Casa de la Corregidora hace unas semanas en la visita que hicieron la presidenta electa Claudia Sheinbaum y el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dicho sea de paso, tuvo que intervenir para calmar los ánimos de las y los

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

asistentes, ya que los gritos de "revocación!" y "fuera Kuri!" no cesaban ante el rostro desfigurado del que supuestamente es uno de los gobernadores mejor evaluados del país, no hay duda, las encuestas no reflejan el sentir ciudadano, este se conoce en las calles, caminando, escuchando y trabajando de la mano de la ciudadanía. Este informe tendrá diferentes tintes para analizar en los siguientes días, para empezar regresa a la entidad, después de seis años de ausencia, el ahora senador Ricardo Anaya, quien probablemente hará un corte de caja con sus allegados que estuvieron medianamente sueltos ante el vacío generado por su exilio voluntario, con seguridad su grupo se sentirá fortalecido con su presencia y saldrán chispas cuando se tenga que cruzar con el exgobernador Domínguez, quienes un declarado adversario del legislador. Con seguridad este evento nos brindará señales claras y no tanto de lo que se avecina en el proceso interno de los panistas, quienes decidieron cerrar su elección, dejando fuera a sus simpatizantes y continúa con la lógica que han manejado de algunas dirigencias a la fecha, donde la cúpula azul se pacta entre cuates y se alejan cada vez más de las demandas de sus seguidores, luego se preguntan por qué no cuentan con el respaldo del pueblo. Otro elemento interesante será el comportamiento de los nuevos secretarios y secretarías, quienes llegaron después de quedarse sin trabajo o de derrotas electorales, estos movimientos son un guiño doble de Kuri, uno para Anaya y otro para Pancho. Ya en el ámbito de rendición de cuentas, pocas alegrías le puede dar a la ciudadanía, me pregunto si tendrá el valor cívico de incluir en su informe el proceso de privatización del agua que ha impulsado desde su escritorio con la complicidad de legisladores que traicionaron la principal misión de su cargo, representar y defender los intereses del pueblo. Difícilmente escucharemos los relatos de cómo su gobierno golpea y reprime tanto a ciudadanos como opositores políticos, ya ven los casos de Maconí, 5 de Febrero, Escolásticas y la última, donde no sólo se violentó a las y los manifestantes, sino que agredieron físicamente al doctor Herrera, quien le propinó una dura derrota a los blanquiazules en la Sierra y que de manera constante señala las aberraciones de la actual administración. A tres años del gobierno de Mauricio Kuri, hay poco que celebrar, pensó que gobernar un estado era como gerenciar un Asturiano y claramente hay una enorme distancia entre uno y otra. Tiempo al tiempo, después del informe de hoy el reloj corre en contra de quienes se sienten amos y dueños de nuestro Querétaro. (EUQ)

EL ALFIL NEGRO

Paralímpicos. Y nuevamente son los atletas paralímpicos los que ponen en alto el nombre de México y son estos esforzados hombres y mujeres, los que menos apoyos tienen. Ojalá las cosas cambien y no los manden a vender calzones. (N)

PATRIOTISMO

(...) En este país donde el crimen se tolera, donde traficar está tolerado y donde atizar al rico es justificado. quien trabaja y tiene vive en riesgo permanente y darse el lujo es poner la vida en peligro de muerte. No nos referimos exclusivamente al terrible hecho de ayer en las inmediaciones de Balvanera al tratar de secuestrar o ultimar a un empresario que se trasladaba en su camioneta Rolls Royce y si ese es su gusto y su trabajó lo generó riqueza para adquirirla... ¿la tiene que tener guardada? si tienes siete millones de pesos para comprártela es para no usarla.(...) En Querétaro también pasan cosas y cosas graves y se atienden con eficacia, pero no dejan de suceder y la tolerancia es tal por parte de la Federación que les manda abrazos, que los delincuentes joden al rico y al pobre, joden por joder, porque traen un arma y no tiene alma... ni madre tampoco y ejemplo de que no tienen alma ni madre es que inclusive roban en las iglesias y matan sacerdotes, que no se nos olvide, porque sabemos que esta si que estrategia continuará con su segundo piso de la transformación. (N)

| PERIÓDICOS | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| AD: AD QUERÉTARO | ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN |
| CQRO: CÓDIGO QRO | EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | N: NOTICIAS |
| PA: PLAZA DE ARMAS | P: PUBLIMETRO |

7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Próximas elecciones usaría IA

KAREN MUNGUÍA

El uso de inteligencia artificial es una de las características que se replicará en próximos procesos electorales con miras a ser ejemplo nacional, destacó Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), quien dijo que se está analizando si se presentará o no una reforma a la ley electoral de la entidad.

Lo anterior, luego de que en diciembre del año pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara la invalidez total de la reforma realizada a la Ley electoral en julio de 2023, esto debido a diversas violaciones al proceso legislativo.

Grisel Muñiz comentó que el proceso electoral local no ha concluido, por lo que aún se está analizando cómo se vivió el proceso previo, durante y después de la jornada electoral, aunque adelantó que uno de los temas que se buscará mantener es el desarrollo de nueva tecnología a aplicarse en los procesos electorales.

"Definitivamente va a seguir siendo una ruta que vayamos siguiendo porque el área de tecnologías dio muy buenos resultados, fue muy exitosa la implementación de la inteligencia artificial", refirió.

Recordó que cada proceso electoral el Instituto realiza un análisis exhaustivo sobre el proceso, para lo cual se crea una comisión específica encargada de revisar las áreas de oportunidad y si se requieren o no reformas, por lo que dijo que será más adelante cuando se determine.

(DQ 7)

Sala Regional Toluca revoca resolución del TEEQ

Devuelven a Morena el triunfo en los distritos 7 y 14

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, devolvió a los candidatos de Morena, Ulises Gómez de la Rosa y Eric Silva, los triunfos obtenidos en los distritos electorales locales 7 y 14, respectivamente, al revocar la nulidad de la votación en las casillas 90 y 96 extraordinarias, así como en las casillas contiguas 684.

Con ello, revira la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que había revocado el triunfo obtenido de los morenistas en los cómputos de la elección del pasado 2 de junio, para entregarle la constancia de triunfo Leticia Rubio Montes, de la fórmula PAN-PRI-PRD.

Durante la sesión realizada la tarde de este viernes 6 de septiembre, la Sala Toluca confirmó la validez

de la elección y ordenó a las autoridades locales entregar la constancia de mayoría a los morenistas Eric Silva Hernández como propietario de la fórmula y a Iván Gaitán Vargas como suplente para el distrito 14; así como a Ulises Gómez de la Rosa y Rogelio Campos Chávez, como propietario y suplente, respectivamente, en el distrito 7.

“En cuanto a la demanda de Morena y su candidato, se propone levantar la nulidad de la votación recibida en 4 casillas, en una de ellas porque el funcionario de la mesa de casilla se encontraba en la lista nominal de la misma, en las otras tres, porque la irregularidad no fue determinante para la votación de la casilla ni de la elección. Por último, se desestiman los agravios del PAN, por el que pretende la nulidad de la votación en diversas casillas”, señalaron durante la sesión.

Por tanto, se modifica la

sentencia impugnada para el efecto de confirmar los resultados de cómputo de la elección y la entrega de las constancias de mayoría a la fórmula de candidaturas postulada por Morena y como consecuencia se ordena al instituto local que realicen nuevamente la asignación de diputaciones y se ordena que ante la inminente instalación del Congreso local, los medios de impugnación que se presenten en contra de esa determinación, sean conocidos de manera extraordinaria por esta sala regional.

A este respecto, mientras los líderes de Morena muestran su apoyo a la decisión de la Sala Toluca, el Partido Acción Nacional (PAN), lamentó la decisión y anunció que acudirán a la Sala Superior para impugnar las resoluciones.

Con ello, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), tendrá que volver a repartir los curules por representación proporcional.

(N 4)

REVOCA SENTENCIAS SALA REGIONAL TOLUCA

Morena recupera mayoría en el Congreso local

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvió los distritos locales 7 y 14 al partido Morena.

Braulio Colín

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Sala Regional Toluca, devolvió las diputaciones a Ulises Gómez de la Rosa en el Distrito VII de la coalición del Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y Morena, así como a Eric Silva Hernández por el Distrito XIV de Morena, por lo que dichos partidos, junto a aliados tendrán mayoría en la LXI Legislatura.

Esto, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) había revocado la elección y dado la mayoría a Enrique Correa Sada en el Distrito VII y Leticia Rubio Montes del XIV, los dos del Partido Acción Nacional (PAN), con lo que los azules tenían la mayoría, sin embargo, el tribunal federal llamó al órgano local para darle la victoria a los morenistas.

En sus redes sociales, el PAN señaló que impugnará dicha decisión, por lo que acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asimismo, pidieron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que se asignen las diputaciones de representación proporcional de la votación emitida el pasado 2 de junio.

“Lamentamos que se hayan tomado esas determinaciones y adelantamos que acudiremos a la Sala Superior del TEPJF para impugnar las resoluciones”, publicaron.

Por su parte, Alejandro Pérez Ibarra, secretario general del Morena en el estado, comentó a AD Querétaro que se encuentran felices con esta decisión de la Sala Regional Toluca, por lo que señaló que “ganó la democracia” en el estado y, con esta mayoría, los diputados locales de su partido y aliados trabajarán beneficiando a la población.

A ULISES GÓMEZ DE LA ROSA DEL DISTRITO VII Y ERIC SILVA DEL DISTRITO XIV, SE LES TENDRÁ QUE ENTREGAR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA



Morena volverá a tener mayoría en la LXI Legislatura. CORTESÍA

(AD 4)

TEPJF resuelve reponer a la 4T diputaciones en dos distritos

Con la decisión del tribunal Morena recupera dos curules y llega a 10 escaños; le quita la mayoría al Partido Acción Nacional que se queda con ocho y el PVEM con tres

MIYAZAQUI BLANCO Y SIRSE ROSAS

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió restituir las diputaciones de los distritos locales 7 y 14 a los candidatos de los partidos Morena y Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), Ulises Gómez de la Rosa y Eric Silva, respectivamente.

En su fallo, emitido el viernes 6 de septiembre, la sala revocó la nulidad de la votación en las casillas extraordinarias 90 y 96, así como en la casilla contigua 684, lo que anuló la constancia de mayoría otorgada previamente a Leticia Rubio Montes, del PAN, quien había resultado ganadora en el distrito 7; y a Enrique Correa Sada, en el 14.

Con esta decisión, Morena recupera dos curules que habían



La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió restituir las diputaciones a los candidatos de Morena, PVEM y PT.

sido asignadas a la coalición de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) tras una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que había ordenado la redistribución de las diputaciones, lo que había favorecido al PAN apenas un día antes.

En Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dijo que en el transcurso de la siguiente semana deberá ser notificado de las sentencias que emitió la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para las constancias de diputados electos a las personas que les favoreció la resolución.

Con esta sentencia, se regresa al reparto original que había asignado el IEEQ para la conformación de la 61 Legislatura la

27

IMPUGNACIONES
recibió el IEEQ en este proceso electoral.

3

MUNICIPIOS
continúan sin resolución.

cual será instalada el próximo 26 de septiembre.

Morena le quita la mayoría que tenía el PAN, pues con este reparto tiene diez escaños, y Acción Nacional se queda con 8; PVEM, con tres; PT, 2; PRI, 1; y MC, con 1.

En respuesta a ello, el PAN dijo que recurrirá a la última instancia con el fin de revertir que emitió ayer la sala regional Toluca.

El IEEQ dijo que en este proceso electoral recibió en total 27 impugnaciones, de las cuales, continúan sin resolución las de los municipios de Peñamiller, El Marqués y Corregidora.

De igual forma, se espera la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de las impugnaciones correspondientes a los municipios de Querétaro y San Juan del Río, así como el distrito 11. ●

(EUQ 3)